

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: IMPORTADORA EXPORTADORA AZAR S. A. IMEXARSA

De conformidad con lo que dispone el Art.124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 .De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa al final del periodo económico 2016 arrojó una Perdida Contable Contable de menos \$ **-128.065,73**
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. A continuación resumo el Estado de Resultados al cierre del ejercicio económico del 2016

(Expresado en Dólares)

Estado de Resultados		
Total Ingresos		428.834,81
Costos y Gastos Operativos	-	556.900,54
Perdida Contable	-	128.065,73

5.- La Compañía no pudo cumplir con los objetivos trazados para el año que transcurrió los mismos que dejaron una pérdida considerable, valor ya mencionado.

6.- Se esta analizando las nuevas estrategias para mejorar la situacion de la empresa, con lo anteriormente expuesto, me comprometo a continuar fortaleciendo nuestra estructura financiera.

Concluyo este informe agradeciendo a todo el componente humano; ustedes como accionistas que prestaron su oportuno aporte en tiempo y decisión, nuestros directivos, empleados, asesores y servidores externos, que entregaron su capacidad profesional, para llevar a cabo con transparencia la administración de la empresa.

Atentamente,



Sra. María Elena Azar Amat

Guayaquil, 20 de Febrero del 2017